



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 03 de septiembre de 2010.-

DECRETO

N° 687 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPARACION Y HABILITACION ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, De fecha 05 de Mayo de 2010, **ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y LA INGENIERIA Y CONSTRUCCION IMS LTDA.**
- 3) El Decreto N° 232, de fecha 06 de mayo de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de contrato de fecha 22 de junio de 2010.
- 5) Decreto N° 559 de fecha 22 de junio 2010 que aprueba modificación de contrato.
- 6) El Decreto N° 547 de fecha 09 de julio de 2010, que designa comisión para la recepción provisoria.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1° APRUÉBESE, a contar del 28 de julio de 2010 ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto **"REPARACION Y HABILITACION ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE"**.

2° ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra por un plazo de 14 meses.

3° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

IUE/ARC/JCS/AAM/cam.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico